



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2216 - 10

EXPTE. N° 4.128/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Carina Alejandra Albornoz, LU. N° 790.268, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 584-07 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Marcela Sosa, como Directora de Tesis;

Que por Res.H.N° 746-09 se otorga prórroga de un año para la presentación de Trabajo de Tesis a partir del 7 de junio de 2009;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. N° 1600-08 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idioma, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"LA LITERATURA EN LA CLASE DE INGLÉS: UN CAMINO HACIA LA CREATIVIDAD"** para acceder al título de Licenciada en Inglés, de la alumna **Carina Alejandra Albornoz**, LU. N° 790.268.

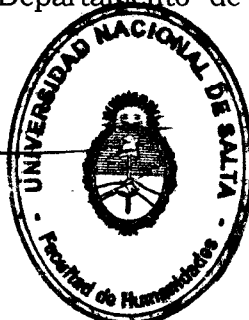
Titulares: Prof. Elizabeth Carrizo - (Presidente)
Prof. Rafael Gutiérrez
Prof. María Silvia Sastre

Suplentes: Prof. Olga Alicia Armata

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de ~~Lenguas~~ Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa